



Resolución de Consejo de Facultad N° 009-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 22 de marzo de 2024

VISTO:

El Acta de continuación de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 22 de marzo de 2024, que aprobó la Comisión del Record Académicos de las Clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante acta de visto, el Consejo de Facultad, aprueba por unanimidad la Comisión del Record Académicos de las Clínicas de la facultad de odontología.

Que, de acuerdo al considerando precedente, es procedente conformar la Comisión del Record Académicos de las Clínicas de la Facultad de Odontología, que se encargue de informar el proceso correspondiente, la que estará conformada por: Mg. Manuel Justo Meza Garay-Director de Escuela Profesional, presidente; Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, miembro; Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo, miembro; Mg. Raúl Carranza del Águila, miembro; Est. Gianfranco Arturo López Salas, miembro;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO ÚNICO: CONFORMAR, la Comisión del Record Académicos de las Clínicas de la Facultad de Odontología, integrado por los:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Mg. Manuel Justo Meza Garay
Director de Escuela Profesional- FO | Presidente |
| 2. Mg. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo | Miembro |
| 3. Mg. Myriam Betty Panduro del Castillo | Miembro |
| 4. Mg. Raúl Carranza del Águila | Miembro |
| 5. Est. Gianfranco Arturo López Salas | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaria Académica



Distrib: interesados (5)/Pagina Web FO/archivo